

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 20 de marzo de 2023, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FITLH/TLH-1/UI-1 C/D/00119/03-2023, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA CHRYSLER, MODELO TWON AND COUNTRY, AÑO MODELO 2010, CLASE CAMIONETA, TIPO MINIVAN, COLOR AZUL, PLACAS DE CIRCULACIÓN NO PRESENTA, SERIE 2A4RR5DX8AR250671, MOTOR NÚMERO AR250671. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Jesús Ivan Velázquez Chavira**